

## JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TERMINAL PUERTO ARICA S.A.

En Arica, República de Chile, a 07 de diciembre de 2023, siendo las 09.00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Máximo Lira 389, comuna de Arica, se reunieron en Junta Extraordinaria los accionistas de Terminal Puerto Arica S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

Uno/ don Ignacio Plubins Canessa, representando 5.000 acciones de propiedad de Neltume Ports S.A.; y,

Dos/ don Hermann Gatzl Hausmann, representando 5.000 acciones de propiedad de Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

Total de acciones presentes y representadas: 10.000 acciones, equivalentes a un 100% del total de las acciones emitidas con derecho a voto por la sociedad.

Asistió el Gerente General de la sociedad, don Camilo Jobet Weisser. Se trató y acordó lo siguiente:

MESA: Se procedió a la designación de la mesa en conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. Presidió esta Junta Extraordinaria de Accionistas don Hermann Gatzl Hausmann, quien fue designado al efecto, y actuó como secretario el Gerente General don Camilo Jobet Weisser.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACION DE PODERES: Los accionistas firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que se acordó conservar entre los papeles de la sociedad. A continuación, se aprobó el poder de don Ignacio Plubins Canessa para representar a Neltume Ports S.A., y el poder de don Hermann Gatzl Hausmann para representar a Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

CONSTITUCION DE LA JUNTA: El Secretario expresó que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 10.000 acciones emitidas con derecho a voto a esta fecha por la Sociedad. Expresó además, que de conformidad a lo previsto en el artículo 60 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta Extraordinaria había sido auto convocada, por cuanto se tenía certeza que asistirían el total de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que se ha cumplido cabalmente como se ha dejado constancia precedentemente, y que por tal razón se habían omitido las formalidades de convocatoria y citación que al efecto prescribe la ley. Así, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, declaró constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A.

SISTEMA DE VOTACIÓN: El Presidente señaló que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas, debe someterse a la decisión de los accionistas

la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación. Señaló que para omitir la votación respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes. Al efecto, se propone que todas las materias sometidas a la decisión de los accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación. Al efecto, no habiéndose formulado ninguna objeción, la Junta, por unanimidad, da por aprobada la propuesta del Presidente en cuanto que todas las materias sometidas a la decisión de los accionistas sean resueltas por aclamación.

REPARTO DIVIDENDO EVENTUAL: A continuación, el Presidente expresó que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de un reparto de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto total de US\$5.000.000, lo que corresponde al pago de un dividendo de US\$500 por acción, el que de ser aprobado se pagaría a partir del 14 de diciembre de 2023 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Máximo Lira 389, comuna de Arica.

La Junta, luego de un detallado análisis, acordó por unanimidad de los accionistas repartir un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por un monto total de US\$5.000.000, lo que corresponde al pago de un dividendo de US\$500 por acción a partir del 14 de diciembre de 2023, fecha en la cual los fondos se pondrán a disposición de los accionistas mediante un cheque nominativo y cruzado en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Máximo Lira 389, comuna de Arica.

Para aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito a la Sociedad, el dividendo podrá ser depositado en su cuenta corriente bancaria, o en su caso, se les podrá remitir un cheque nominativo y cruzado por correo certificado al domicilio que hayan indicado en la referida solicitud.

Tendrán derecho al cobro del dividendo antes descrito los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al 14 de diciembre de 2023.

Atendido a que todos los accionistas de la Sociedad tomaron conocimiento de las características del reparto del dividendo acordado, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes omitir todas las publicaciones que digan relación con el referido reparto.

FACULTADES PARA INFORMAR A LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. La Junta acordó por unanimidad facultar al Gerente General de la sociedad, para que informe a la Comisión para el Mercado Financiero el pago de un dividendo eventual en los términos acordados en la presente Junta, y para efectuar las comunicaciones que correspondan en conformidad a la ley.

FIRMA DEL ACTA: Los accionistas acordaron por unanimidad que el acta de la presente Junta sea suscrita por todos los asistentes a la misma.

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA: Se acordó facultar a don Camilo Jobet Weisser, a don Ignacio Plubins Canessa, a don Cristián Lozano Comparini y a don Matías Ilabaca Toro - Mazote, para que, actuando uno cualquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura

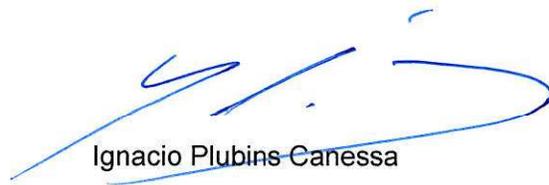
pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta Extraordinaria.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. Se acordó dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, firmada la presente acta por el Presidente y el Secretario de la Junta y por las personas designadas al efecto, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad, y los acuerdos que en ella se consignent podrán ser cumplidos desde ese momento.

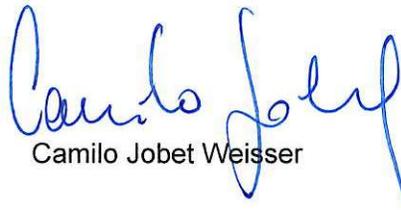
Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se puso término a la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10.00 horas.



Hermann Gratzl Hausmann

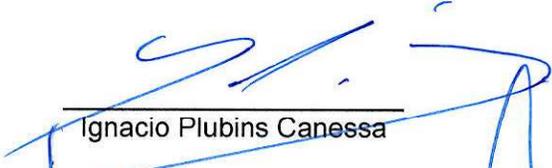
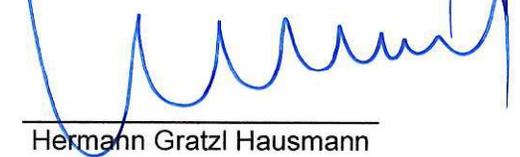


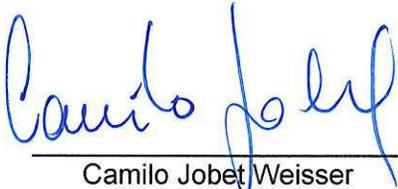
Ignacio Plubins Canessa



Camilo Jobet Weisser

LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TERMINAL PUERTO ARICA S.A.

Accionista	N° de Acciones	Nombre y firma
NELTUME PORTS S.A.	5.000	 Ignacio Plubins Canessa
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BELFI S.A.	5.000	 Hermann Gratzl Hausmann

  
Camilo Jobet Weisser  
07 de diciembre de 2023

## CERTIFICADO

Camilo Jobet Weisser, Gerente General de Terminal Puerto Arica S.A., certifica que el acta que antecede es copia fiel del original del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Terminal Puerto Arica S.A. celebrada el 07 de Diciembre de 2023.

Arica, 07 de Diciembre de 2023.